

biliaria, seguido en este Juzgado con el número 431 de 1973, a instancia del «Banco Español de Crédito», representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra «Bosan, S. A.», se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

1. Horno multitubular continuo, marca «Bocharan», compuesto de los siguientes elementos:

- a) Un quemador de fuel-oil «Westor Jeuter».
- b) Un precalentador superior de seis tubos.
- c) Un aspirador para combustión y extracción de humos.
- d) Un molino refinador «Gruber».
- e) Un cuadro de mando eléctrico.
- f) Además, el horno se compone de diez tubos y lleva los correspondientes

motores y reductores, cañas pirométricas y acoplamientos. Valorado en 1.750.000 pesetas.

2. Un molino lanzador, de «Rodríguez y Vergara», tipo ML-4, con sus correspondientes parrillas. Valorado en 227.000 pesetas.

3. Una tolva, marca «Comet», de 35 metros cúbicos, construida en chapa de cuatro milímetros, con dos elevadores cangilonos y cintas. Valorada en 238.000 pesetas.

4. Un elevador de cangilonos de once metros con sesenta y cinco centímetros de altura, para 18 Tm/h.

Un silo de almacenamiento de cincuenta y cinco metros cúbicos; y

Un alimentador de mesa giratoria para acoplar a la boca de salida del silo.

Valorado todo en 184.275 pesetas.  
Total: 2.399.275 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 17 de abril próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado, el quince por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, están de manifiesto en la Secretaría, y que los bienes se encuentran emplazados en la nave que la Sociedad demandada tiene en el término de Zuera, en la carretera de Ejea de los Caballeros, sin número.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—797-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Sevilla el día 16 de abril de 1974, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar (Sevilla), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar (Sevilla), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.  
Madrid, 23 de marzo de 1974.—3.177-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis (6) autobastidores pesados, con destino a las necesidades de los Parques de la Armada.*

Para la adquisición de seis (6) autobastidores pesados con destino a las necesidades de los Parques de la Armada, al precio de tres millones trescientas noventa y seis mil setenta y ocho pesetas (3.396.078 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas

se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentarse los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 25 del mes de abril del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por Correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, P. A., Rafael Estrada Giménez.—3.197-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se indica.*

Se saca a subasta pública, para el día 27 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones, la parcela señalada con el número 7 de los «Antiguos Polvorines de Aviación de Chinchilla», de 87 áreas 57 centiáreas.

Tipo de tasación: 21.892 pesetas.  
Albacete, 22 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.072-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de nave para talleres.*

La Junta del Puerto de Castellón anuncia a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de nave para talleres, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones doscientas veintiséis mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (3.226.466,65 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Castellón (oficinas), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmando el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa sesenta y cuatro mil quinientas veintinueve pesetas con cincuenta céntimos (64.529,50 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de deuda pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en los subgrupos 2 («Estructuras de fábrica u hormigón») y 3 («Estructuras metálicas») del grupo C («Edificaciones y Urbanizaciones»), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón (muelle de Serrano Lloberes), durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente al del término del plazo de presentación de las mismas, en el Grao de Castellón, en la Junta del Puerto, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, como Presidente; un Abogado del Estado; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del Puerto de Castellón, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresado claramente en cifra y letra el importe por el que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Imo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto. Grao de Castellón.

Castellón, 15 de marzo de 1974.—El Presidente, Joaquín Tárrega.—El Secretario, Roberto Bartual.—1.869-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el «mantenimiento a todos riesgos de la instalación de los sistemas de transporte de equipajes en el edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria» a «Raspitan Lande, S. A.»*

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Mantenimiento a todos riesgos de la instalación de los sistemas de transporte de equipajes en el edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria» a «Raspitan Lande, S. A.», por un importe total de 6.600.000 pesetas anuales, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Director general, Emilio García Conde Ceñal.—2.018-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el Servicio de Limpieza del edificio terminal del aeropuerto de Gerona a «Limpiezas Kasa».*

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal del aeropuerto de Gerona a «Limpiezas Kasa», por un importe total anual de 1.740.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Presidente, Carlos Rute Vilanova.—2.000-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la modificación del mobiliario e instalación megafónica en el salón de sesiones del Palacio Provincial.*

Se anuncia concurso para la modificación del mobiliario e instalación megafónica en el salón de sesiones del Palacio Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Deberán presentarse por los licitadores proposiciones distintas, según se opte por el suministro e instalación del mobiliario o del sistema megafónico.

**Tipo de licitación:** A la baja, 382.108 pesetas para el suministro e instalación del mobiliario, y 644.000 pesetas para el suministro e instalación del sistema megafónico; total, 1.026.108 pesetas.

**Garantía provisional:** Será de 11.463 pesetas, si se opta al suministro e instalación del mobiliario, y 19.320 pesetas, si se opta al suministro e instalación del sistema megafónico.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a ..... (suministrar e instalar el mobiliario, o suministrar e instalar el sistema megafónico, según se opte), del proyecto de modificación del mobiliario e instalación megafónica en el salón de sesiones del Palacio Provincial, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—1.832-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión del libro «Los bailes alicantinos, sus pasos y sus trajes».*

Se anuncia concurso para adjudicar la impresión del libro «Los bailes alicantinos, sus pasos y sus trajes», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 575.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 17.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación. **Plazo de entrega:** Ocho meses.

La Memoria, plano, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a ..... con arreglo a lo previsto en dicho documento por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—1.973-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión del libro «Mapa arqueológico de la provincia de Alicante».**

Se anuncia concurso para la adjudicación de la impresión del libro «Mapa arqueológico de la provincia de Alicante», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 255.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 7.850 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.  
**Plazo de entrega:** Ocho meses.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a ....., con arreglo a lo previsto en dicho documento por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—1.974-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento de Helechosa de los Montes**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 60, de 12 de marzo actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de la obra siguiente:

Número 5/1974.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento de Helechosa de los Montes.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presupuesto de licitación:** 1.410.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100 = 28.200 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la suma de adjudicación.

**Documentación,** dos sobres:

A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En el se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las

obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédula del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pajas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ..... a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ....., para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etcétera, la legislación obrera y disposiciones

sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 14 de marzo de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º. El Presidente de la Diputación, accidental, Alvaro del Solar y de Combes.—1.940-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Alcantarillado de la barriada de «Cerro Muriano» (sector alto), en Obejo:

**Tipo de licitación:** 420.000 pesetas.  
**Garantía provisional:** 10.500 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

2. Pavimentación del Llano de la Cruz, en Aguilar de la Frontera (segunda subasta):

**Tipo de licitación:** 379.481 pesetas.  
**Garantía provisional:** 9.487 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas

sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.978-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma y ampliación del Palacio Provincial 2.ª etapa».**

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación del Palacio Provincial 2.ª etapa», según proyecto redactado por el señor Moreno Medrano, Arquitecto provincial.

**Presupuesto de contrata:** 31.017.312,40 pesetas.

**Fianza provisional:** 90.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución de las obras:** Veinte meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19...., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece y actual), teniendo capacidad para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1974, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para «Reforma y ampliación del Palacio Provincial 2.ª fase», y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, expresándose en letra, la cantidad en pesetas, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma), y en el plazo máximo de ..... (se consignará en letra el tiempo en que se comprometo a la realización de las obras, que deberá ser veinte meses o inferior a este plazo).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los productores de cada oficio y categoría, empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de marzo de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—1.950-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 toneladas de emulsión asfáltica ECR-1.**

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 1.500 toneladas de emulsión asfáltica ECR-1.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el licitador.

**Fianza provisional:** Veinte mil (20.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** Según necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de 1.500 toneladas de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dicha emulsión asfáltica, con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de marzo de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—1.951-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Las obras comprendidas en el plan de transformación de firme de los proyectos que a continuación se relacionan:

1.º Dobres a Vega de Liébana, por un precio tipo de 10.244.325 pesetas. Fianza provisional: 186.250 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

2.º Toporias a Bustablado, Mogro al Abra del Pas, Pando al SV-8103 y Quevedo a la N-611, por un precio tipo de 7.139.245 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 142.390, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

3.º Fontecha a Reinoso, Riaseco a la N-611, Aldueso a la C-6318, Villapaderme a Orzales y Bustamante a La Costana, por un precio tipo de 9.792.275 pesetas. Fianza provisional: 181.884 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

4.º S. Martín de Hoyos a la S-204, Aldea de Ebro a la S-614, Sobrepeña a Campo de Ebro, Rocamundo a Pelientes, Sobrepenilla a La Puente del Valle y Montecillo a La Puente del Valle (zona de Valderrredible), por un precio tipo de 15.978.048 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 244.780, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

5.º Escobedo al Alto de la Morcilla, Pebagos a Llano y La Abadilla a Penagos, por un precio tipo de 9.934.838 pesetas. Fianza provisional: 184.020 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

6.º S. Mamés a S. Miguel de Meruelo, Hazas de Cesto a Jesús del Monte, Garzón a la N-634, Sclorzano a Quintana y Mortera de Hoz a la N-634, por un precio tipo de 8.194.395 pesetas. Fianza provisional: 157.916 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

7.º Bueras a S. Pantaleón de Aras, Lluvia a Fuente de las Varas, S. Bartolomé de Los Montes, por Padiérniga, a la S-520, por un precio tipo de 13.222.513 pesetas. Fianza provisional: 217.225 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

8.º Seldesuto a la S-550, Lastras a la S-551, Alcomba a la S-530 y Cadalso a la C-629 (zona de Ruesga), por un precio tipo de 14.583.870 pesetas. Fianza provisional: 230.838 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

9.º Villar de Soba a la S-534 y Landias a Regules (Soba), por un precio tipo de 12.799.948 pesetas. Fianza provisional: 212.999 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones y en las condiciones ofertadas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle o plaza ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de las ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cada caso, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de marzo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.180-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 66, de fecha 20 de marzo de 1974, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales siguientes:

a) Carretera Provincial de Villaverde a la carretera de Rioseco a Villalpando.

Tipo: 2.271.365 pesetas.  
Fianza provisional: 45.427,30 pesetas.

b) Carretera Provincial de Zorita de la Loma a Villacarralón y bacheo de camino vecinal de Villacreces a Pozuelo.

Tipo: 3.591.910 pesetas.  
Fianza provisional: 71.838,20 pesetas.

c) Carretera Provincial de Villalba de la Loma a Mayorga de Campos.

Tipo: 3.758.430 pesetas.  
Fianza provisional: 75.168,60 pesetas.

d) Carretera Provincial de Cuenca de Campos a Ceinos.

Tipo: 4.705.900 pesetas.  
Fianza provisional: 94.116 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para cada obra, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría de la Diputación Provincial durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio, o en representación de ....., impuesto de los pliegos de condiciones facultativa y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley del contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 20 de marzo de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—2.014-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación de la avenida Padre Vendrell.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Iluminación de la avenida Padre Vendrell.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de noventa días naturales.

Se abonarán con cargo al capítulo VIII, artículo 2.º, Resultas del Presupuesto Especial de Urbanismo, de 1971.

**Tipo:** Setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis (755.946) pesetas, admitiéndose proposiciones, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 15.119, y la definitiva al 4 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la iluminación de la avenida Padre Vendrell.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.931-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado e hijuelas, en la calle Sierra de San Julián.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Alcantarillado e hijuelas, en la calle Sierra de San Julián.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, partida Resultas del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1972.

**Tipo:** 1.173.824 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 23.472, y la definitiva al 4 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas,

hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a proyecto de alcantarillado e hijuelas en la calle Sierra de San Julián.

Que se comprometo a ..... con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.932-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado, aceras y encintados, para la urbanización de la calle Cerdá, entre Aureliano Ibarra y Diagonal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Pavimentado, aceras y encintados, para la urbanización de la calle Cerdá, entre Aureliano Ibarra y diagonal.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se ejecutarán en plazo de tres meses; y se abonarán por certificaciones mensuales.

Se abonarán con cargo al capítulo 8.º, artículo 1.º, partida 01-4 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973.

**Tipo:** Cinco millones ciento cincuenta y nueve mil quinientas sesenta y ocho (5.159.568) pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas: 103.192, y la definitiva al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

lizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a las obras de pavimento, aceras y encintados, para la urbanización de la calle Cerdá, entre Aureliano Ibarra y diagonal.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de la calle Van Dyck y proyecto.**

**Objeto:** Saneamiento de la calle Van Dyck y proyecto.

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas nueve mil novecientas setenta y ocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.409.978,89 pesetas), a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 38.200 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** La ejecución del contrato empezará dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y quedará terminada en el plazo de tres meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por certificaciones, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, y con cargo a la consignación prevista en el capítulo VIII, artículo 2.º, resultas del presupuesto especial de urbanismo de 1972.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Obras Públicas, Subastas y Concursos.

**Fiestas locales consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Obras Públicas, Subastas y Concursos, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de la calle Van Dyck y proyecto.

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en .....

el día ....., en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de esta subasta se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento en la calle Van Dyck y proyecto, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la confección de uniformes y prendas de vestuario, con destino a la Policía Municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Confección de uniformes y prendas de vestuario, con destino a la Policía Municipal.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se entregarán en plazo de cuarenta días.

Se abonarán con cargo al capítulo II, artículo 1.º, concepto 2, partida 02-131 del Presupuesto Ordinario prorrogado para 1974.

**Tipo:** Un millón cuatrocientas ochenta y seis mil (1.486.000) pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 29.720, y la definitiva es de 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la confección de uniformes y prendas de vestuario, con destino a la Policía Municipal.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de pre-

visión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—1.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la construcción de 390 nichos sepulturas en el Cementerio Municipal.**

**Objeto del contrato:** La construcción de 390 nichos sepulturas en el Cementerio Municipal.

**Tipo de licitación:** 2.683.965,23 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Antecedentes:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional de 53.679,30 pesetas, definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Deberá presentarse en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir la subasta para la construcción de 390 nichos sepulturas, se comprometo a ejecutar con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas (Escribir fecha y firma del licitador).

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

Amorebieta-Echano, 1 de marzo de 1974. El Alcalde, Agustín Uribe.—1.987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de reparación y conservación de los contadores de agua.**

**Objeto:** Realización de los trabajos de reparación y conservación de los contadores de agua.

**Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, y en sus propuestas los concursantes determinarán las cantidades que se les deban abonar por la reparación y conservación de los contadores.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas para tomar parte en el concurso.

**Fianza definitiva:** 100.000 pesetas para responder del cumplimiento del contrato.

**Expediente:** Podrá ser examinado en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de la Secretaría Municipal, durante el plazo expresado, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía, el primer día hábil a la expiración del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita mediante poder notarial que

acompaña debidamente bastateado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano en el «Boletín Oficial del Estado» y en el día de la provincia de los días ..... y ....., respectivamente, y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para servir de base al concurso convocado para la reparación y conservación de los contadores de agua, aceptando en su integridad dicho pliego de condiciones, se compromete a realizar dichos trabajos en las siguientes condiciones ..... (a continuación se detallará por el concursante el alcance de su propuesta y los precios de la misma.)  
(Fecha y firma del licitador.)

Amorebieta-Echano, 1 de marzo de 1974.  
El Alcalde, Agustín Uña.—1.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de pavimentación y ornato de la parte central de la plaza de Alfereces Provisionales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de pavimentación y ornato de la parte central de la plaza de Alfereces Provisionales.

**Plazos:**

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización: Cuatro meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificaciones de las obras realizadas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipos:** Un millón novecientos siete mil ciento noventa y ocho pesetas setenta céntimos (1.907.198,70 pesetas).

**Garantías:**

a) Provisional: 57.216 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

**Presentación de proposiciones:**

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las horas de diez a trece, en la forma que especifica el Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán dos pliegos: el primero, denominado «Referencias», que contendrá todos los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones económico-administrativas; y el segundo, que contendrá la oferta económica.

**Apertura:** En el salón de actos de estas Casas Capitulares, al siguiente día hábil al término de la presentación de pliegos y hora de las doce. En este primer acto sólo se abrirá el pliego de Referencias, siguiéndose después el procedimiento señalado en las normas del pliego de condiciones económico-administrativas para la apertura del pliego de la oferta económica que se realizará posteriormente.

**Modelo de proposición**

Deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones, no pudiendo alterar el contenido de dicho pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.941-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la construcción de 290 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.**

Se convoca subasta de carácter urgente para la construcción de 290 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, siendo el tipo de licitación de 1.076.375 pesetas, en baja. La garantía provisional es de 32.292 pesetas; la definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se efectuará en plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las trece horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de 290 nichos en el cementerio municipal de Calatayud». Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 19 pesetas y Mutua de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas para llevar a cabo la construcción de 290 nichos en el cementerio municipal, que acepta íntegramente, se ofrece ejecutar dichas obras en su totalidad, conforme al proyecto aprobado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional, así como declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna.  
(Lugar, fecha y firma.)

Los antecedentes y proyectos técnicos se hallan de manifiesto en las oficinas municipales. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses contados a partir del día de su adjudicación definitiva.

La reducción de plazo y consiguiente urgencia de las obras ha sido acordada por el pleno de esta excelentísima Corporación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Calatayud, 20 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Calindo Antón.—2.015-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de consolidación de la cúpula del reloj del Palacio Municipal (segunda subasta).**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de consolidación de la cúpula del reloj del Palacio Municipal (segunda subasta).

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta (554.450) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 2.1105 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación, donde podrá examinarse en días y horas hábiles).

**Fianza provisional:** 11.089 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada antes de las trece ho-

ras del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ... , con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de consolidación de la cúpula del reloj del Palacio Municipal, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... (en letra y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

Al siguiente día hábil transcurridos que sean también diez días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de maderas que se señala seguidamente:

Lote de 1.853 pinos con volumen en rollo limpio de 1.138 metros cúbicos, los cuales se encuentran cortados, pelados y arastrados en cargaderos.

**Precio de tasación base:** 1.934.600 pesetas.

**Precio índice:** 2.418.250 pesetas.

**Fianza provisional:** 58.038 pesetas.

**Hora de la subasta:** Las trece.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y al económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Documentación:** Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y certificación profesional; cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastateado.

**Gastos del adjudicatario:** Serán los de anuncio, los de corta, pela y arrastre, ascendentes a 512.000 pesetas, formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones y cuartos se deriven de la subasta.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir

para la subasta del aprovechamiento de 1.353 pinos con 1.138 metros cúbicos, del monte número 6 del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Casavieja, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Velilla de la Reina.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de saneamiento de Velilla de la Reina, bajo el tipo de 1.943.389 pesetas, a la baja.

El plazo de realización de las obras es de cuatro meses, contados desde la fecha en que tenga lugar la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos y presupuestos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 77.736 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, de nueve a catorce, y desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa enterado del proyecto, Memoria y presupuesto y demás documentos que integran el expediente de subasta de las obras de saneamiento de Velilla de la Reina, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Cimanes del Tejar, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde.—3.009-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de «Conjunto deportivo en Cortegana».**

1.º **Objeto:** Construcción de conjunto deportivo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.046.359 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría en días laborables, de diez a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 21.391 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe total de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a par-

tir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, en sobres cerrados y con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., número ....., de estado ....., de profesión ....., en nombre de ....., con carnet de Empresa responsable número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se comprometo a ejecutar las obras de «Conjunto deportivo en Cortegana», con estricta sujeción a aquellos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dicha proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y mutual de 10 pesetas, acompañando el carnet de Empresa responsable, declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y el resguardo de haber constituido la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Cortegana, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Romero Fauier.—3.004-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Corvera (Asturias) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de alumbrado público de la carretera nacional 632, a su paso por Trasona.**

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra de alumbrado público de la carretera nacional 632, a su paso por Trasona.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en un mes, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho (2.494.438) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 49.889 pesetas, en cualquiera de las clases admitidas por la Ley para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 4 por 100 del presupuesto de la obra, o sea, 99.778 pesetas.

7.º **Exposición de documentación:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa responsable.

9.º **Modelo de proposición:** Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Corvera de Asturias anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en subasta de alumbrado público de la carretera 632», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 15 de marzo de 1974.—El Secretario.—V.º E.º, el Alcalde.—1.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo-camión con caja compresora y seis containers.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de un vehículo-camión con caja compresora o compactadora y seis containers, con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras de este Ayuntamiento.

2.º **Precio máximo:** El tipo de licitación que se establece se fija en un millón ochocientos mil pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** El vehículo-camión con la caja compresora y los seis containers, completamente equipados para prestar servicio inmediatamente, serán entregados por el adjudicatario en esta localidad, en el plazo de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El pago del precio en que se adquiera el vehículo-camión con caja compresora y los seis containers se efectuará en tres plazos: El primero, a los ocho días de la entrega; el segundo, a los sesenta días del primero, y tercero, a los noventa días del segundo, siendo cada uno igual a la tercera parte del precio de adjudicación.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de cincuenta y cuatro mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será el 6 por 100 del precio en que sea adjudicado el concurso.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo-camión con caja compresora y seis containers», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, debidamente reintegradas, ajustándose sustancialmente al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de un vehículo-camión con caja compresora y seis containers con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras de dicho Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas (en letra), en las condiciones y modelos que detalla.

6.º Declara conocer los pliegos de condiciones de este concurso y los acepta, así como las obligaciones que del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días también hábiles de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo a 20 de marzo de 1974.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—2.004-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina en esta localidad.**

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresarán en la Caja Municipal o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y reintegradas con póliza de 6 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de la presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se compromete a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### Relación de obras que se subastan

Construcción de una piscina en esta localidad de Espinosa de Villagonzalo.

Presupuesto: 919.289,39 pesetas.

Fianza provisional: 18.368 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Espinosa de Villagonzalo, 16 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de agua limpia y alcantarillado en la localidad de Trobajo del Cerecedo.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación de agua limpia y alcantarillado en la localidad de Trobajo del Cerecedo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 13.124.822,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 262.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don .... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente

hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de marzo de 1974.—El Secretario.—2.008-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el cementerio municipal».**

**Objeto:** Contratación de la ejecución del «Proyecto de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el cementerio municipal».

**Tipo:** Un millón doscientas veinticuatro mil doscientas treinta y cinco (1.224.235) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Documentación:** El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, treinta y dos mil (32.000) pesetas. Fianza definitiva, sesenta y cuatro mil (64.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación de las obras de construcción de dos grupos de 354 nichos cada uno en el cementerio municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 ed noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de construcción de dos grupos de 354 nichos osarios cada uno en el cementerio municipal», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la avenida de Felipe II, con vuelta a las calles de Antonia Mercé y Lombia.**

**Objeto:** Subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la avenida de Felipe II, con vuelta a las calles de Antonia Mercé y Lombia.

**Tipo:** 37.000.000 de pesetas.

**Pagos:** La cantidad que exceda de 30.000.000, en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; los 30.000.000 restantes, en seis plazos trimestrales sucesivos de 5.000.000 cada uno, que se contabilizarán a partir del decimoquinto día de la notificación de la adjudicación definitiva. Otras condiciones del pago se fijan en la quinta de las condiciones facultativas.

**Garantía provisional:** 265.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de un solar de propiedad municipal, sito en la avenida de Felipe II, con vuelta a las calles de Antonia Mercé y Lombia, se compromete a su adquisición con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.965-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de cincuenta y ocho vehículos inútiles para las necesidades municipales.**

**Objeto:** Subasta para enajenar cincuenta y ocho vehículos inútiles para las necesidades municipales.

**Tipo:** Oscilan entre 2.000 pesetas y 54.500 pesetas por lote.

**Pagos:** Dentro de los quince días siguientes al de la recepción del oficio de adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 3 por 100 del precio tipo del lote o lotes a que se opte.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de cincuenta y seis vehículos existentes en el aparcamiento del Parque de Camiones de la Corporación y de dos camiones afectos al Departamento de Limpiezas, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete tomar a su cargo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la adquisición del lote (o de los lotes), que a continuación se relacio-

na (n), por el precio (o por los precios) que se indican:

Lote ....., matrícula ....., marca ....., precio .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de las playas de Marín.**

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión del día 15 de marzo de 1974, y cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin reclamaciones, se anuncia la subasta de la obra siguiente: Urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de las playas de Marín.

1. **Modalidad:** Procedimiento de subasta.

2. **Tipo de licitación:** Diecisiete millones ochocientos veintinueve mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con trece céntimos (17.821.748,13).

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, debiendo estar concluidas las de explanación y afirmado en el periodo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

4. **Fianzas:** Garantía provisional, pesetas 356.434,96, y definitiva, 712.869,91 pesetas.

5. **Forma de pago:** Por Depositaria, mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico-director y aprobadas por el Ayuntamiento.

6. **Proposiciones:** El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en Secretaría General del Ayuntamiento. Los licitadores presentará las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, además del municipal y mutua correspondiente.

Sobre número 1. Abierto. Documentación general: A la proposición se adjuntará separadamente: Declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder; caso de representación, debidamente bastantado, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y justificante de estar de alta y al corriente en cargas y Seguros Sociales.

Sobre número 2. Cerrado y lacrado. La proposición se ajustará estrictamente al modelo publicado, extendida en papel de timbre del Estado.

7. **Subasta:** Se realizará ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día si-

guiente al del vencimiento de la presentación de plicas.

8. **Gastos:** El importe de los anuncios y todos cuantos otros gastos ocasionen la formalización y trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

9. **Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficinas y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con residencia en ..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 16 de marzo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—1.962-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza Antigua Estación (2.ª fase).**

**Objeto:** La contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la plaza Antigua Estación (2.ª fase).

**Tipo de licitación:** 1.686.587 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 30.732 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

**Pagos:** Contra certificación mensual.

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., o en representación de ....., que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Antigua Estación (2.ª fase), se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de ..... pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Drenaje de aguas pluviales en las calles de José Martínez y tramos de Son Nadalet y San Rafael (entre héroes de Manacor y José Martínez)».**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Drenaje de aguas pluviales en las calles de José Martínez y tramos de Son Nadalet y San Rafael (entre héroes de Manacor y José Martínez)».

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de febrero de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas: dos millones setecientas sesenta y ocho mil seiscientos, cincuenta y cinco (2.768.655) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 46.530 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto de gastos 1974, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.964-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público de la calle de La Madre Juana Jugán.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de La Madre Juana Jugán.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de febrero de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, un millón cuatrocientas setenta y seis mil veintiocho (1.476.028) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 27.140 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás estable-

cidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 16 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.019-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas optando a la subasta del aprovechamiento de maderas siguiente:

A las doce horas, la del Lote 5.º, precedente de traza de camino, con 662 pinos (862 trozas), 481 metros cúbicos, sitos en el cuartej D, tramo II, rodales 31 y 96. Tipo base. 577.200 pesetas. Índice, 721.500 pesetas.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo base y la definitiva el 6 por 100 del total importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación preceptiva, todos los días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que corresponda la subasta.

El adjudicatario ingresará en el fondo de Mejoras, además del 15 por 100 del valor del aprovechamiento, la cantidad de 673.400 pesetas, importe de los gastos de corta, pela, arrastre y limpia.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en los correspondientes pliegos de condiciones.

Si resultara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles después, a la misma hora y condiciones que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

#### Modelo de proposición

D. ...., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... en relación con la subasta para la enajenación de 662 pinos con 481 metros cúbicos, lote 5.º del monte número 19 de los propios de Pedro-Bernardo (Avila), se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones de los pliegos que declaro conocer y a las reseñadas en este anuncio, que acepto íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro-Bernardo, 19 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de la Marina, primera fase, tramo comprendido entre las calles Cataluña y Tarragona.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de la Marina, primera fase, tramo comprendido entre las calles Cataluña y Tarragona.

**Tipo y condiciones:** Se realizará bajo

el tipo de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil treinta y nueve pesetas (5.663.039) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

**Proposición:** Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 582 pesetas y sello Mutual de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de ciento veintitrés mil doscientas sesenta y una (123.261) pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de la Marina, primera fase, tramo comprendido entre las calles Cataluña y Tarragona».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

**Exposición de antecedentes:** El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que vive en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública las obras de urbanización de la carretera de la Marina, primera fase, tramo comprendido entre las calles Cataluña y Tarragona, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y en el de la provincia número ..... de fecha ....., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí, la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de ..... por 100, en letra en los precios tipos».)

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Lloret Noya.—2.007-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta población.**

**Objeto de la subasta:** Servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta población.

**Tipo de licitación:** 1.215.250 pesetas, a a baja.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será la del presente año, o sea, hasta el 31 de diciembre de 1974, y desde la fecha de la adjudicación definitiva.

El rematante percibirá la parte proporcional del total importe del remate al tiempo en que efectivamente realice el servicio.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto, junto con el resto de la documentación correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y en horas de oficina, y se fija la garantía provisional en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 3 por 100 del importe del remate.

Se presentarán proposiciones durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez (artículo 19 R.C.C.L.) desde la publicación del anuncio en dicho «Boletín Oficial».

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días hábiles después de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de ..... que acepta, ofrece realizar dicho servicio por ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Puzol, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Enrique Pi Gomis.—1.956-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Generalísimo Franco.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Generalísimo Franco:

**Presupuesto total:** 753.540 pesetas.

**Garantía provisional:** 22.606 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifra en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al presupuesto de urbanismo.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La documentación técnico-administrativa que regula esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle de ....., de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.841-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Tablero de Maspalomas.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para las obras de abastecimiento de agua a Tablero de Maspalomas.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

De conformidad con el acuerdo de la referida sesión plenaria, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente Subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras para la construcción de un depósito regulador y red de distribución de agua en Tablero de Maspalomas.

2. **Tipo de licitación:** 5.572.751,36 pesetas.

3. **Plazo:** Doce meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** 111.455 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de depósito regulador y red de abastecimiento de agua a Tablero de Maspalomas», en las oficinas de este Ayuntamiento (Registro General), de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia

número ..... de ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce hora del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 13 de marzo de 1974.—El Secretario accidental.—V.º B., el Alcalde accidental.—1.957-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación de exacciones.*

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones del concurso de adjudicación del servicio de recaudación de exacciones, queda expuesto al público por ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al anuncio siguiente:

*Objeto:* La adjudicación del indicado servicio por gestión directa. Plazo: Cinco años.

*Tipo:* En voluntaria, 5 por 100 cuando la recaudación no sobrepase el 80 por 100 del cargo, y 8 por 100 del exceso; en fases de prórroga-apremio: la mitad del 10 por 100 y 20 por 100 respectivos.

*Fianzas:* Provisional: 6.300 pesetas; definitiva: 15.700 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Registro municipal, acompañadas del resguardo de fianza provisional, con este texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Juan Bautista, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal». Plazo: veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.

*Apertura de plicas:* En Secretaría, el día siguiente al expresado en el párrafo anterior, a las catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., de estado ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., documento nacional de identidad número ....., manifiesta su voluntad de ser designado como Recaudador-Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de San Juan Bautista, de acuerdo con las condiciones del concurso aprobadas por la Corporación, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, haciendo constar que reúne las condiciones personales exigidas, no hallándose incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad. Se

acompaña justificante de haber depositado la cantidad de 6.300 pesetas como garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan Bautista, 14 de marzo de 1974.—El Secretario, Javier Serrano.—1.943-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuría Larrauri».*

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de enero del corriente año, la adquisición, mediante concurso público, del mobiliario para la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuría Larrauri», se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto del concurso la adquisición del mobiliario de la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuría Larrauri», para la cual los licitadores podrán sujetarse a la relación de muebles propuesta por el Ayuntamiento o proponer otros elementos de características parecidas.

2.º La adquisición se realizará mediante concurso público, sin que el importe total de los muebles pueda exceder de un millón de pesetas, siendo rechazadas todas las propuestas que superen dicha cifra.

3.º Los muebles se suministrarán e instalarán totalmente dentro del plazo máximo de dos meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en hombre propio (o en representación de ....., según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la adquisición e instalación del mobiliario con destino a la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuría Larrauri», me comprometo a suministrarlo con sujeción a dichos documentos en los siguientes precios:

a) Oferta tipo (ajustada a la relación que como anexo figura en el pliego de condiciones) ..... pesetas (en número y letra).

b) Variante número 1 (ajustada a la documentación que con esta clase se acompaña) ..... pesetas (en letra y número).

c) Variante número 2 (similar a la anterior e igual a las sucesivas, si se formularan).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 30.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición existe crédito suficiente y no se requiere autorización superior.

Sestao, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.958-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de servicios en la Bda. de la Huerta de Santa Teresa (2.º fase).*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Bda. de la Huerta de Santa Teresa (2.ª fase) de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.315.420,76 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses. La fianza provisional es de 98.942 pesetas, y la definitiva de 197.385 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este anuncio se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la Bda. de la Huerta de Santa Teresa de esta capital (fase 2.ª), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letras) pesetas en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de febrero de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.962-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.*

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA, Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio:

Aprovechamiento de 3.106 pinos pinaster, sin resinar, procedentes de entresacas con un volumen maderable de 605 metros cúbicos sin corteza, localizados en

ej tranzón 10 del cuartel B y tranzón 14 del cuartel D, correspondiente al año forestal de 1973-74.

**Precio de tasación:** El de 1.512.500 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.890.625 pesetas. Se ingresará, además del importe de la adjudicación, la cantidad de 114.50 pesetas en concepto de apeo, pela y medición en el Fondo de Mejoras del monte «Manadizo y San Gregorio» número 185.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, del día 29 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 30.250 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 28.169 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,

número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ....., pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde, Teófilo Carrijo Morón.—1.985-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Urduliz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en el Municipio.**

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta, que se acomodará a los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Objeto:** Ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en el Municipio de Urduliz, primera fase.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva cien días naturales y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificación del Director de la obra, aprobadas por la Comisión Permanente.

**Tipo:** 916.476 pesetas.

**Fianzas:** Provisional en metálico, mediante ingreso en la Depositaria Municipal, por un importe de 17.000 pesetas, y la definitiva 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas; en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial el sábado siguiente al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya presentación acredita con el poder que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económicas-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de instalación del alumbrado público en Urduliz, primera fase; se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados íntegra e íntegramente y por la cantidad total de ....., pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Urduliz, 23 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de impresos y encuadernaciones de esta Corporación.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro de impresos y encuadernaciones que le son necesarios, según se especifica en el expediente.

No ha sido señalado tipo de licitación;

no obstante, el límite mínimo del gasto aprobado ha sido fijado en la cantidad de un millón (setecientos mil pesetas anuales 1.700.000 pesetas), en las condiciones señaladas en el pliego.

El tiempo de duración del contrato será de dos años prorrogables tácitamente por sucesivas anualidades.

Las proposiciones se presentarán en el negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, estando de manifiesto durante todo este tiempo el expediente administrativo, que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del citado plazo, a las diez horas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 4.000 (treinta y cuatro mil) pesetas; la garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el total importe del contrato los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El Ayuntamiento abonará el valor de las impresiones y encuadernaciones realizadas con arreglo al cuadro de precios obrante en el expediente, con la baja resultante del concurso, con cargo a la partida 2.1102-a-1), del presupuesto ordinario del interior 1974, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 14 de los corrientes, contrayendo la Corporación el compromiso de consignar en los presupuestos de las sucesivas anualidades en que tenga vigencia el contrato la cantidad mínima señalada.

Los trabajos se entregarán en el plazo que se consigne en el pedido, determinado por Secretaría.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones, aprobado por la Corporación Municipal en fecha 9 de noviembre de 1973, para contratar mediante concurso el suministro de los impresos y encuadernaciones necesarios para la Corporación Municipal, se obliga a efectuar dicho suministro y trabajos en las clases de papel que, numeradas del 1 al ....., se adjuntan a la presente proposición con la Memoria explicativa de las características de cada una de ellas, añadiendo el cuadro de precios aprobados por la Corporación, los que a continuación se indican: 1.º ....., 2.º ....., 3.º ....., Al mismo tiempo se comprometo a cumplir en todos sus extremos las normas fijadas en el pliego de condiciones que rige el concurso, con la baja de ....., unidades y ....., centésimas por ciento sobre los precios señalados en el cuadro que sirve de base al mismo (se expresará en letra y sin enmiendas ni raspaduras).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2º de marzo de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate, 2.013-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Carretera de Torero.**

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra «Urbanización de la calle Carretera de Torero en Vega de Espinareda».

Tipo de licitación, a la baja: 1.167.957 pesetas.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece horas; el plazo para su presentación será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos contentiendo las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las trece.

Pliego de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra de «Urbanización de la calle Carretera de Torneo en Vega de Espinareda», se comprometo a efectuarla con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Se acompaña resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vega de Espinareda a 20 de marzo de 1974.—El Alcalde, Antonio García.—2.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la construcción de dos quioscos en la plaza Generalísimo Franco de esta ciudad, y de la ocupación y explotación de los mismos.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la construcción y explotación de dos quioscos en la plaza Generalísimo Franco de esta ciudad, para su destino a venta de periódicos y revistas, helados, churrería, floristería y similares.

**Tipo de licitación:** 15.000 pesetas anuales durante los cinco primeros años; 20.000 pesetas anuales del sexto al décimo y 25.000 pesetas anuales del undécimo al decimoquinto. Todos ellos en alza.

**Garantías:** Provisional del 2 por 100 del tipo de subasta total para cada quiosco; definitiva, el 3 por 100 del presupuesto de las obras más un trimestre del canon anual.

**Duración del contrato:** Quince años improrrogables.

**Plazo presentación pliegos:** Treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las diez a las trece horas, en las oficinas de Secretaría.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones y créditos:** No se precisán.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, hijo de ... y de ..., con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad nú-

mero ..., en nombre propio (o en representación de ...); enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la construcción y explotación de dos quioscos en la plaza Generalísimo Franco de Villacarlos, se comprometo a tomar a su cargo la concesión de construcción, ocupación y explotación de un quiosco destinado a ..., con sujeción estricta a las condiciones y bases de dicho concurso-subasta y a satisfacer anualmente el canon de ... pesetas (en letra y número) durante el plazo de ... años.

(Fecha y firma del proponente.)

Villacarlos, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde, Gregorio Vila.—1.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta del proyecto para la red de distribución de agua potable en el tramo del torrente Llimonet, calle Barcelona y otras.**

Aprobada por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto para la red de distribución de agua potable en el tramo del torrente Llimonet, calle Barcelona y otras, se anuncia la misma, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Un millón setenta mil novecientas (1.070.900) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías:** Provisional, 32.127 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

En el supuesto de no presentarse ningún pliego en los días previstos, se celebrará segunda subasta en el término de otros diez días hábiles, rigiendo las mismas condiciones que en ésta y sin nueva publicación en los boletines.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos para la instalación de la red de tuberías de conducción de agua en el torrente Llimonet, calle Barcelona y otras, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.987-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en la carretera L-621 de Vitoria e los Huetos (entre calle Urartea y río Zadorra).**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público en la carretera L-621 de Vitoria a los Huetos (entre calle Urartea y río Zadorra).

Tipo: 2.263.680 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.005-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en las calles que se indican.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación eléctrica para alumbrado público en calles Calvo Sotelo, Libertad, Prudencia, María Verástegui, La Paloma, La Esperanza, Arana (primer tramo) y Monseñor Estenaga.

Tipo: 796.288 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce

horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El excelentísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en .....; provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... Bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.008-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende la subasta del proyecto de pavimentación y construcción de marquesinas en los cuadros 108 y 112 del cementerio católico de Torrero.*

Por error existente en el presupuesto del proyecto de pavimentación y construcción de marquesinas en los cuadros 108

y 112 del cementerio católico de Torrero, se ha acordado la suspensión de la subasta a celebrar según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 28 de febrero, y «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 2 de marzo actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.199-A.

*Resolución de la Mancomunidad de Aguas de «Aya-Iturrieta» para la realización de las obras de adaptación de las aguas de la regata «Aitzarte-arreka», para abastecimiento de esta Mancomunidad.*

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de aprovechamiento de aguas de la regata «Aitzarte-arreka», según el proyecto y pliego de condiciones aprobados que están de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, Ayuntamiento de Lazcano, bajo el tipo de licitación de 1.148.187 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Garantías:* La fianza provisional será de 35.000 pesetas y la definitiva de 70.000 pesetas, constituida en cualquiera de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación Municipal.

*Proposiciones:* Se presentarán acomodadas al modelo que se inserta al pie, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad.

*Acto de apertura:* Se celebrará al día siguiente de transcurrido el período hábil de presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Autorizaciones y créditos:* Están obtenidas las necesarias para ello y se están habilitando los créditos correspondientes en el presupuesto extraordinario.

*Abono de las obras:* Contra certificación expedida por el Director de las mismas.

*Modelo de proposición:* «Don ....., mayor de edad ....., con domicilio legal en ....., documento nacional de identidad número ....., en representación que acredita, se comprometo a la realización de las obras de adaptación de las aguas de la regata «Aitzarte-arreka», para abastecimiento de la Mancomunidad de «Aya-Iturrieta», según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma por la cantidad total de ..... (en letra).

Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y el último recibo de Licencia Fiscal.

(Fecha y firma.)»

*Nota adicional:* Regirán las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, y el plazo de garantía de la obra será de un año a partir de la recepción provisional.

Lazcano, 26 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.169-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito provisional para subastas número 45.600 de entrada y 8.204 de registro, ingresado en esta sucursal por «Construcciones Topesan, S. L.», por un importe de 32.966 pesetas, el día 3 de octubre de 1970, para optar a obras del Instituto Nacional de Colonización en la zona regable del canal del Pisuega; se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que la persona que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en esta Delegación. Transcurridos dos meses de esta publicación, dicho resguardo quedará anulado de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 8 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.990-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 80 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lucy Polanko, sin domicilio conocido en España, inculpada en el expediente número 48/1974, instruido por aprehensión de un televisor portátil,

marca «Sharp», mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Luis E. Zuazaga.—2.432-E.

##### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Volkswagen», tipo «Combi», sin placas de matrícula, con motor número 9317818 y de chasis número 215161194, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de abril de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/1974.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—2.455-E.

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 4 de abril de 1974 y hora de las once de su mañana para la reunión del Pleno de este Tribunal en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 8/74, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-19», matrícula Z-54.698, valorado en 150.000 pesetas, por la presente se notifica a don Inocencio José Casamayor Mustienes, con último domicilio conocido en esta capital, calle Cereros, números 5-7, y en la actualidad ignorando su paradero, la celebración de